



# Nota de prensa

Sábado, 20 de septiembre de 2025

## El Principado rinde homenaje y da sepultura digna a los restos de 21 víctimas de la represión franquista recuperados en las fosas de Parasimón

- **El consejero de Derechos Ciudadanos pide la colaboración de familias de la zona con casos de desapariciones forzadas para avanzar en la identificación de los cuerpos exhumados**
- **Ovidio Zapico reivindica la memoria democrática como garantía para proteger los valores de la democracia y evitar que se repita la historia**

El consejero de Ordenación de Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos, Ovidio Zapico, ha participado hoy en el homenaje y entierro de los restos de 21 víctimas de la represión franquista, celebrado en el cementerio municipal de La Pola, en Lena. El acto ha permitido dar sepultura digna a personas que fueron ejecutadas en 1937 y cuyos cuerpos fueron recuperados en las fosas de Parasimón, en el puerto de Pajares, en el concejo de Lena.

En el acto también han estado presentes la viceconsejera de Derechos Ciudadanos, Beatriz González Prieto; la directora general de Memoria Democrática, Begoña Collado; la alcaldesa de Lena, Gema Álvarez, así como familiares de los represaliados, vecinos, representantes de entidades memorialistas y miembros de la Sociedad de Ciencias Aranzadi, responsable de las exhumaciones.

Zapico ha resaltado que este tipo de intervenciones son esenciales para garantizar el ejercicio de las políticas públicas de memoria democrática y construir una sociedad que conozca su historia, honre a quienes la sufrieron y reafirme los valores que sustentan la convivencia democrática. Ha recordado además que, frente a discursos actuales que pretenden minimizar la gravedad de la dictadura, “no podemos permitir que se normalice un pasado de represión, torturas y asesinatos; debemos reivindicar los valores de la democracia y la libertad”.

El consejero también ha puesto el acento en el apoyo institucional a las familias, y ha destacado que “ya no se las deja solas” en este proceso. En

## Nota de prensa

este sentido, ha recordado que el Principado está destinando recursos públicos continuados para avanzar en la búsqueda, recuperación e identificación de las víctimas, como los 32.000 euros destinados a los trabajos recientes en Parasimón, y ha asegurado que estas políticas tendrán continuidad en los próximos ejercicios.

En el caso de Parasimón, aunque se ha logrado extraer y analizar el ADN de los 21 cuerpos, por el momento no existen coincidencias con las muestras aportadas por siete familias. Por ello, no ha sido posible realizar entregas individualizadas y el acto se ha centrado en la dignificación colectiva de las víctimas. El Principado ha solicitado que más personas puedan aportar muestras genéticas para facilitar futuras identificaciones.

En este sentido, Zapico ha animado a las familias con casos de desaparición forzada, especialmente de Lena y su entorno, a contactar con la Dirección General de Memoria Democrática para aportar muestras de ADN, dado que en estas 21 sepulturas podría estar la respuesta a interrogantes que llevan demasiados años sin resolverse.

Las exhumaciones realizadas en Parasimón I (2018) permitieron recuperar 12 cuerpos con restos balísticos y signos de ejecución. La intervención en Parasimón II (2023) permitió recuperar 9 cuerpos más y localizar 25 vainas de munición compatibles con fusiles Mauser y pistola Astra, lo que verifica un método de ejecución tiro a tiro. Los cuerpos fueron hallados alineados en una zanja, dispuestos con cuidado, un hecho coherente con los testimonios que señalan que niños del pueblo fueron obligados a enterrarlos.

Estas actuaciones se financian mediante el Plan Estratégico de Subvenciones 2024-2026 y una subvención directa a la Sociedad de Ciencias Aranzadi, encargada de los trabajos arqueológicos, antropológicos y genéticos.

La Dirección General de Memoria Democrática continuará impulsando acciones de localización, exhumación e identificación de víctimas, así como la preservación de lugares de enterramiento clandestino, en cumplimiento de la legislación autonómica y estatal.